



ASOCIACION NACIONAL DE AGENTES DE SEGUROS
SESION DE JUNTA DIRECTIVA
SESION N° 1541

Reunidos en San José, el 03 de octubre del 2016, a las 17:21 h, la Junta Directiva trató y acordó los siguientes asuntos, con la asistencia de los directores miembros:

Marco Chacón Solís, Presidente.

Alcides Granados Jiménez, Vicepresidente.

Oscar Vargas Vargas, Tesorero.

Javier Jimenez González, Prosecretario.

Héctor Abarca Rodríguez, Vocal 3.

Adina Fournier García, Vocal 2

Francisco E. Gómez Colomer, Secretario

Notas: El señor Alcides Chinchilla Vega, Vocal 1, se excusa por cuanto tuvo que atender asuntos de emergencias, con lo cual se justifica su ausencia a esta Sesión.

La señora Cecilai claro Quesada, Suplente 1, se excusa por cuanto se encuentra atendiendo asuntos personales, con lo cual se justifica su ausencia a esta Sesión.

Orden del día

1. Discusión y aprobación de las Actas de las Sesiones 1540 del 03 de octubre del 2016.
2. Discusión de los Estados Financiero de la Asociación al 30 de setiembre del 2016.
3. Revisión de correspondencia.

4. Asuntos varios.

Desarrollo de la Sesión y Acuerdos Adoptados

1. Discusión y aprobación del Acta de la Sesión 1540 del 03 de octubre del 2016.

El Secretario, Francisco E. Gómez Colomer, procedió a someter a discusión el **Actas de la Sesión 1540 del 03 de octubre del 2016**, los Directores presentes, no encontrando asuntos a discutir, **se aprueba**, por unanimidad el acta aquí citada.

2. Discusión de los Estados Financiero de la Asociación al 30 de setiembre del 2016.

El Director Tesorero, Oscar Vargas Varga, así como la señora Contadora Rocío Quirós, proceden a exponer los resultados de los Estados Financieros al 30 de setiembre del 2016, resaltando los principales puntos para cada instrumento financiero, a saber:

Del Estado de Situación

Que nuestros Pasivos más el Patrimonio es estable y representa la suma de 11.947.017.82 y que dentro del cual tenemos un fondo de mutualidad por la suma de 1.749.301.08.

Discutido el Estado de Situación y en lo relativo al Fondo de Mutualidad se **ACUERDA**:

Acuerdo 31

Mantener el una reserva en un **depósito a la vista** el monto correspondiente al Fondo de Mutualidad a esta fecha y que se abra con la suma aquí indicada de 1.749.301, y que cada mes se deposite en dicho fondo el monto correspondiente al 5% de los ingresos ordinario de la Asociación, cumpliendo así el acuerdo de Asamblea que fue aprobado oportunamente.

Del Estado de Resultados del 01 de mayo al 30 de setiembre

Al cierre de dicho período se muestra un excedente de 1.463.337.07, dentro del rubro de cuotas por afiliación se está reflejando el 95% de dichas cuotas, ya que el 5% restante se va al Fondo de Mutualidad.

Es importante destacar que la Utilidad Operativa del período de Mayo a Setiembre es de 1.448.861.74, esto es producto del esfuerzo de esta JUNTA DIRECTIVA , dado el compromiso adquirido ante los Asambleístas de administrar la Asociación bajo las mejores y sanas prácticas y guardando los principios estatutarios.

Este compromiso en lo relativo a la parte financiera, ha sido un gran esfuerzo ya que esta JUNTA DIRECTIVA, recibió un Estado de Resultado al 30 de abril con un saldo negativo de 1.224.868.45 colones, y, se ha logrado al 30 de setiembre un saldo positivo de 1.463.337.047.

Del Informe Económico y las Notas Aclaratorias de los Estados Financiero.

Estas dos instrumentos son nuevos en nuestros registros contables, ya que anteriormente no se contaba con dichos instrumentos; con lo cual, los Estados Financieros carecías de tales herramientas, limitando su análisis detallado y exhaustivo de los resultados financieros de la Asociación.

3. Revisión de correspondencia.

- a) Se expone el tema de “pérdida de cartera” de los intermediarios, dadas las implicaciones de este asunto de gran impacto en la fuerza de ventas, **se resuelve:**

Que se envíe una **nota al INS**, en donde se exponga a problemática de pérdida de cartera y que se fundamente en el contrato de servicios actual.

- b) Se da lectura al correo remitido por la compañera Agente de Seguros, Zahyra Hernández, de fecha 04-10-2016, en donde solicita suspender la campaña para recolectar dinero de ayuda para su persona.
- c) Condenatoria de Costas, remitido por el Lic. Diego Moya, el Director Alcides Granados, Vicepresidente, expone el tema de lo enviado por el Lic. Moya, en donde consulta si continuará con el proceso o no. Discutido, el asunto por los Directores presentes y dado el contrato que se firmó por los miembros representantes de la anterior Junta Directiva y el Lic. Moya, respecto a este tema de la Ejecución de Sentencia por Costas del proceso laboral, el Lic. Moya debe continuar con dicho proceso.

4. Asuntos Varios.

- a) Boleta para mocionar en la Asamblea del 28-10-2016

Vista la Boleta respectiva, se acepta su formato.

- b) Se comenta que el INS a la fecha de esta Sesión, no ha comunicado lo relativo a no solicitar en los trámites la cédula de identidad a los clientes, asunto tratado en la Sesión 1536. Dada esta situación, así como otros asuntos pendientes de contestar por parte del INS, se adquiere el compromiso de que los Directores: Héctor Abarca, Javier Jiménez y Alcides Granados, le darán seguimiento a los casos pendientes por parte del INS.

Se levanta la Sesión al ser las 19:06 h, 10 de octubre del 2016.

Marco Chacón Solís

Presidente

Francisco E. Gómez Colomer

Secretario